

2018/126826

ORDENADOR

Se adjudica a la firma: ,

Montevideo, 19 de octubre de 2018.-

RESOLUCION DE

ADJUDICACION

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ARQUITECTURA (ROLLOS PARA IMPRESORA PLOTTER, HOJAS A2, BASE DE CORTE)

RESULTANDO:

I) Que con el fin de realizar una Compra Directa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 52 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) Que con fecha 9 de octubre de 2018, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 2 (dos) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

OFERTA N° 1: GANIPLUS S.A.

OFERTA N° 2: ISORAL S.A.

CONSIDERANDO:

I) Que con fecha 9/10/2018 se envían las presentes actuaciones a GERENCIA DE SERVICIOS a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;

II) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa GANIPLUS S.A.

ATENTO: a todo lo expuesto precedentemente, la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR A LA EMPRESA GANIPLUS S.A. (RUT 214073340017), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENGLÓN 1: 6 ROLLOS DE PAPEL PARA IMPRESORA PLOTTER DE 60 CMS. DE ANCHO POR 50 MTS. DE LARGO, DE 90 GRS. PLAZO DE ENTREGA: 3 DÍAS HÁBILES.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN 1: \$ 871,08 IMPUESTOS INCLUIDOS.

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 5.226,48 IMPUESTOS INCLUIDOS.

RENGLÓN 2: 2 RESMAS DE 500 HOJAS CADA UNA DE PAPEL A2 DE 90 GRS., MEDIDAS 420 X 594 MM.

PLAZO DE ENTREGA: 3 DÍAS HÁBILES.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 2466,84 IMPUESTOS INCLUIDOS.

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 4.933,68 IMPUESTOS INCLUIDOS.

RENGLÓN 3: SE DECLARÓ DESIERTO.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA GANIPLUS S.A.: \$ 10.160,16 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA CON 16/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL GRUPO 1, RUBRO 197.000 (INSUMOS INFORMÁTICOS)

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO DE BASES Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL GASTO, CUMPLIDO, CORRESPONDE EL PASE A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

A/P MARIA MAGDALENA RAMELA SIERRA
GERENTE DE COMPRAS Y CONTRATOS
REPARTICIÓN ADMINISTRACIÓN - BPS

Por un monto total de: \$ 10.160,16 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA CON 16/100)
IMPUESTOS INCLUIDOS

Por Transcriptor : **Lorenzo Sebastian Vergara/BPS19/10/2018 03:23:44 p.m.**

Adjudicado Por Ordenador : **María Magdalena Ramela/BPS 19/10/2018 04:08:17 p.m.**

María Magdalena Ramela Gerente de Administración de Compras y Contratos Informáticos

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 25/10/2018.-